



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 24 de septiembre de 2024.

VISTO el Expediente Nro: 142052 y las Resoluciones del Consejo Directivo Nros.046/2023 y 473/2023 y la propuesta de inclusión del Claustro Nodocente en la conformación del Consejo Departamental de cada Departamento de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

CONSIDERANDO:

Que la propuesta fue presentada en marzo del año 2023 por los Consejeros Directivos Mariela Moran, Ivan Nazar, Andrea Medina y Emma Bellavilla.

Que, por Resolución de Consejo Directivo Nro.046/2023, se socializa la propuesta de inclusión del Claustro Nodocente en la conformación del Consejo Departamental de cada Departamento de la Facultad, a los fines de avanzar en la presentación del respectivo proyecto.

Que, por Resolución de Consejo Directivo Nro 473/2023, se encomienda la formación de una comisión que proceda a analizar y elaborar un proyecto para la inclusión del Claustro Nodocente en la conformación de los Consejos Departamentales de los Departamentos de esta Facultad.

Que se corresponde designar una Comisión *Ad Hoc*, a los efectos que analice y elabore mencionado proyecto.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Crear una **Comisión *Ad-Hoc*** para analizar y elaborar el proyecto que permita incluir el Claustro Nodocente en la conformación del Consejo Departamental de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto; ello según se detalla en **ANEXO** de la presente.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ÉSTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

RESOLUCIÓN Nro.: 325/2024



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

*"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"*

A N E X O

Comisión Ad-Hoc

Coordinador: Francisco **BAVERA** (D.N.I.Nro. 26.567.216),

Anabela **FERNANDEZ** (D.N.I.Nro.33.524.950),

Miguel **PASCUINI** (D.N.I.Nro. 36.133.364),

Vanina **GONZALEZ GIMENEZ** (D.N.I.Nro. 27.735.188),

Barbara Tamara **FOS** (D.N.I.Nro. 42.109.199).

Alexis **CAMPETELLI** (D.N.I: 28.025.104)



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 25 de septiembre de 2024 a las 07:58:56

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador:
DOC-2024_325_Inclusion_ND_Conf_ConsejoDepartamental [f693a6].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.